

índice de proporcionalidad 4 y de más retribuciones que les correspondan reglamentariamente.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde en plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista por la Ley de Procedimiento Administrativo del Reglamento para ingreso en la Administración Pública.

La Coruña, 8 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.288-2.

**22823** RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente a las oposiciones para proveer una vacante de Técnico de Administración General.

No habiéndose formulado reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos en las oposiciones convocadas para provisión de una vacante de Técnico de Administración General en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, por resolución del día de hoy ha sido elevada a definitiva la mencionada lista, en la que quedan comprendidos los siguientes aspirantes:

1. D. Carlos Lueiro López.
2. D. Jesús Antonio Berjón Sáenz de Miera.
3. D. Jesús García González.
4. D.ª Nieves Ortiz Comas.
5. D. Fernando Echegaray Quirós.
6. D. Carlos Andrés Torices.
7. D. Luis Gonzalo González Fernández.
8. D. Juan María Román Martín.
9. D.ª María del Carmen Arribas Rodríguez.
10. D. Javier Carballo Martínez.
11. D. Moisés González Rodríguez.
12. D. Luis Martínez González.

Los precedentes son los admitidos, no resultando ninguna exclusión.

Igualmente han sido designados los componentes del Tribunal calificador que actuará en la oposición de referencia, que quedará integrado por los siguientes señores:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o miembro corporativo en quien delegue.

Vocales titulares: Don Valdo Merino Rubio, don Maurilio Fernández Herrero, don Miguel Figueiras Louro y don Alejandro García Moratilla.

Secretario: El de la Corporación Municipal o funcionario en quien delegue.

Vocales suplentes: Don Joaquín Echegaray Echegaray, don José Manuel Ardoy Fraile, don Luis Babiano Álvarez de los Corrales y don Santiago Gordón Monreal.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios establecidos.

León, 2 de agosto de 1978.—El Alcalde.—9.780-E.

**22824** RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una vacante de Técnico Superior.

Aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para la provisión de una vacante de Técnico Superior de Administración Especial de la Información, se expone al público, por plazo de quince días, teniendo en cuenta que la misma queda integrada en la siguiente forma:

**Admitidos**

1. D.ª Ana Cristina Seral Iñigo.
2. D. Jesús Antonio Berjón Sáenz de Miera.
3. D. Luis Gonzalo González Fernández.

**Excluidos**

Ninguno.

En el plazo citado pueden formularse cuantas reclamaciones se estimen procedentes.

León, 2 de agosto de 1978.—El Alcalde.—9.781-E.

**22825** RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.

Oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal en el Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).

**A) Relación definitiva de admitidos:**

D. Juan José Acuña Camecho.

**B) Formación del Tribunal Calificador:**

Presidente: Don José María Sasián Marroquí, Alcalde-Presidente o por su delegación, el Teniente de Alcalde, don Antonio Rondán Moreno.

**Vocales:**

Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Francisco Soria Oña, Oficial Mayor del Gobierno Civil de Cádiz.

Don Ramón Queiro Filgueiras, Catedrático interino de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en representación del profesorado oficial; suplente, don Luis Recuenco Aguado, Profesor contratado y encargado de curso de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Don José Laguillo de Castro, Arquitecto Jefe de la Sección de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en representación de la Administración Local.

Don Pablo Diáñez Rubio, Arquitecto, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz; suplente, don Julio Tirado de Serrano, Arquitecto.

Secretario: Don Ramón Pérez de Vargas Novo, Secretario de esta Corporación Municipal; suplente, don Antonio Arellano Rueda, Técnico Administrativo de Administración General, Jefe de Negociado.

Contra el referido Tribunal se podrá recurrir en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

C) La oposición tendrá lugar el día 8 de octubre de 1978, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

Puerto Real, 12 de agosto de 1978.—El Alcalde, José María Sasián Marroquí.—9.918-E.

**22826** RESOLUCION del Ayuntamiento de Tudela de Duero referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.

Lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación; nombramiento del Tribunal calificador y fijando fecha de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes.

Lista definitiva de admitidos (Decreto de la Alcaldía Presidencia de 5 de junio de 1978).

Número de orden	Nombre del aspirante
1	D.ª Esperanza Juste Arranz.
2	D.ª Rosa María Tejero Martín.
3	D.ª María Jesús Potente Esteban.

Tribunal calificador (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 20 de junio de 1978).

Presidente: Rafael Martín Martín.  
Presidente suplente: Justo Herrero Muñoz.

**Vocales:**

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Don Martín M. Arroyo Villar.  
Suplente: Don Juan Bautista García Cebrián.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: D. Manuel Arranz María.  
Suplente: D.ª Ana María Díez Arévalo.

Secretario titular: Don Dustán Lorenzo Sacáluga.  
Secretario suplente: Don Luis Lentijo Martín.

Fecha de celebración del sorteo:

Por disposición del señor Presidente del Tribunal, el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa el octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», y será público.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en la normativa vigente, y bases de la convocatoria. Tudela de Duero, 21 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.732-E.